# Lobby del vino fue efectivo: logró trato especial en la ley de licores

El Congreso aprobó que los destilados paguen un impuesto de $220 por grado de alcohol y 25% 'ad valorem'. Los vinos por su parte, pagaran $150 por cada grado y 'ad valorem' del 20%.

La Plenaria del Senado de la República aprobó ayer el proyecto de ley de licores presentado por los ministerios de Hacienda y Comercio, aunque le introdujo algunos cambios sobre el tratamiento de los vinos, razón por la cual pasará a conciliación con los miembros de la Cámara de Representantes.

En lo aprobado por los legisladores del Senado, se estable que los licores destilados tendrán que pagar un impuesto de $220 por cada grado de alcohol, además de un impuesto *ad valorem* del 25%. Así mismo, se estableció que todos los licores tendrán un IVA del 5%. Así mismo, las bebidas alcohólicas fermentadas, como los vinos, pagarán $150 por grado y su gravamen *ad valorem* quedo definido en el 20%.

El costo de una botella de aguardiente pasará a ser de entre $22.506 y $32.880.

Así las cosas, un aguardiente, que en promedio tiene 29 grados de alcohol, pagaría un impuesto específico del $6.380, el *ad valorem* –que depende de cada marca– estaría entre los $5.000 y los $7.075, mientras que el IVA a pagar por cada botella estaría entre los $556 y los $971.

Esto quiere decir que si hoy en día una botella de aguardiente vale $20.000, con la reforma pasará a $22.506, mientras que las que hoy cuestan $28.300 quedarían en cerca de $32.880.

En el caso de los rones, el impuesto específico será de $7.700 y el *ad valorem* estará entre $6.250 y $8.012, con lo cual una botella de esta bebida tendrá un costo aproximado de entre $28.240 y $37.052, según su calidad.

> "El precio de los licores destilados estará definido por un impuesto de $220 por grado de alcohol, del 25% ad valorem y un IVA del 5%".

Los rones más finos, cuyo precio actual es de alrededor de $106.900 pagarán $26.725 por el *ad valorem*, $8.800 del específico y su costo final será de cerca de $126.680.

El whisky promedio, es decir el que cuesta hoy unos $56.000 pagará $8.800 de impuesto específico, $14.025 de *ad valorem* y $1.800 de IVA; esto lo llevará a costar unos $60.646.

Los tragos de mayor costo hoy en día ($92.900) pagarán lo mismo por grado de alcohol, pero el *ad valorem* que se estima quedarán pagando es de $23.225 y el IVA sería de $3.641, con lo cual su precio final subirá a $108.500 aproximadamente. Durante el debate se planteó darle un tratamiento especial a la cerveza, lo cual no era contemplado en el proyecto inicial, razón por la cual posteriormente fue descartado y el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, se comprometió a estudiarlo en la reforma tributaria.

TRATO ESPECIAL

## En conciliación se definirán los cambios a la ley de licores

Tras las modificaciones que se le hicieron al proyecto de ley de licores en el último debate en la plenaria del Senado, será en conciliación donde se les dé la aprobación final a dichos cambios.

Fue durante este último debate donde se introdujo un cambio al tratamiento de los vinos, en donde quedó definido un impuesto específico de $150 por cada grado de alcohol y uno 'ad valorem' del 20%.

Esto quiere decir que un vino que en la actualidad cuesta alrededor de $48.650 pasará a pagar un impuesto de $2.970 por concepto de los grados de alcohol, mientras que el 'ad valorem' del 20% será de cerca de $12.162.

Archi/Portafolio

Este grupo de licores también será gravado con un IVA del 5%. Con esta nueva definición de los impuestos el costo de una botella será de $61.877. Los vinos económicos que hoy son de $11.370, pasarán a $13.352.

# BID apoya a San Andrés

**La banca multilateral otorgó un crédito por 10 millones de dólares para mejorar eficiencia energética.**

EFE

El Ministerio de Minas y Energía invertirá 10 millones de dólares en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para mejorar la eficiencia energética de la región, gracias a un préstamo aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"El proyecto beneficiará a 7.200 usuarios del archipiélago con la reconversión tecnológica de equipos de refrigeración, ventilación e iluminación por equipos de alta eficiencia energética, y con la instalación de soluciones de energía solar fotovoltaica que reduzcan el consumo de energía generada con combustibles fósiles", señaló el Ministerio.

Archivo

Asimismo, se busca "reducir los gases contaminantes producto del proceso de generación de energía con diésel con la instalación de paneles solares", explicó el ministro de Minas y Energía Germán Arce. Según el BID, con este programa se espera generar ahorros para los consumidores de entre el 25 y el 55 por ciento.

Colombia puede ahorrar en los próximos 10 años cerca de 1,3 billones de pesos.